



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos-SUNARP

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION JEFATURAL N° 038 -2014-SUNARP/ZR.IV-JEF.

Iquitos, 19 de marzo de 2014.

VISTO:

El Memorando N° 032-2014-SUNARP/ZR.IV-JEF; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Memorando N° 032-2014-SUNARP/ZR.IV-JEF sustentado en el Oficio N° 048-2014-SUNARP/ZR.IV-UREG de la Unidad Registral, se considera al Jefe de la Unidad Registral Abog. María Isabel Vásquez Villacorta en el viaje programado para el desarrollo de las actividades del primer "SUNARP EN TU PUEBLO" de esta Zona Registral programado para el presente año 2014, a realizarse en el distrito de Pebas provincia de Ramón Castilla, habiéndose considerado la asistencia de la referida Jefe de Unidad Registral desde el 23 al 29 de marzo de 2014;

Que, en ese sentido, queda establecido que el Jefe de la Unidad Registral de la Zona Registral N° IV Sede Iquitos, estará ausente de la ciudad desde el día lunes 24 al viernes 28 de marzo de 2014, por motivo de viaje a la localidad de Pebas para el desarrollo mismo del Registrón Informativo y el SUNARP EN TU PUEBLO;

Que, ante tales circunstancias, se hace necesario encargar las funciones de Jefe de la Unidad Registral de la Zona Registral N° IV - Sede Iquitos a la Registrador Pública Abog. Birna Portocarrero Marquillo, a fin de continuar con el normal desarrollo de las actividades y funciones propias de la referida Unidad Registral;

De conformidad con la Autonomía Económica y Administrativa decretada por el Artículo 4° de la Ley N° 26366, así como estando a las atribuciones otorgadas mediante Resolución N° 092-2013-SUNARP/SG, concordante con las funciones y atribuciones prescritas en el inciso t) del artículo 63° del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS.



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos-SUNARP

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: ENCARGAR, a la Abog. BIRNA PORTOCARRERO MARQUILLO, las funciones de Jefe de la Unidad Registral de la Zona Registral N° IV-Sede Iquitos, en adición a sus funciones de Registrador Público (e), a partir del día lunes 24 al miércoles 26 de marzo de 2014, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese.




Blas Humberto Ríos Gil
Jefe Zonal (e)
Zona Registral N° IV Sede Iquitos

GSC/AL
Distribución: UREG/UADM/Arch.